



284297

284 297

CERTIFICADO
DE
ADICION

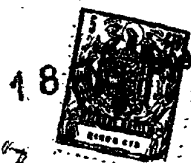
por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 272.677,
por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CAJAS DE CARTON
O CARTULINA PLEGABLES", a favor de DON JAIME LLOVERAS ROIG,
de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Bâch
de Roda, núm. 71-73.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a
unas mejoras en el objeto de la patente principal nº 272.677,
por perfeccionamientos en la fabricación de cajas de cartón
o cartulina plegables.

5. En la patente principal se realiza la caja junto
con la tapa en una sola pieza laminar, en la que la tapa es
abatible sobre el fondo y presenta además esta tapa un dobla-
do general, de forma que se constituyan dos caras, una infe-
rior de refuerzo y una superficie troquelada, entre las
10. cuales se sitúa un motivo decorativo de tipo laminar que



284297

queda fijo entre ambas caras.

- Dicha forma de realización de buenos resultados en aquellas cajas en las que la tapa es de tipo abatible, o sea cuando es preciso formar tapa y fondo de una sola pieza, sin embargo, se ha observado ahora que en aquellas cajas en los cuales la tapa es independiente del fondo, es posible constituir esta sin precisar la cara posterior de refuerzo, bastando constituir entonces la tapa a partir de un elemento laminar, en el cual se produce un troquelado general, por el cual aparece la lámina decorativa, dispuesta en su parte posterior, que al propio tiempo que cumple su misión decorativa, constituye un refuerzo para la tapa, al quedar retenida perfectamente por la doblez de las aletas laterales, de la misma que constituyen las paredes de la tapa en el momento del armado de esta.
- 5.
 - 10.
 - 15.

- Esencialmente consiste en constituir en esta tapa, para su armado ulterior unas aletas laterales dobles, preferentemente en los lados mayores, y otras aletas laterales triples, preferentemente en los lados menores, de forma que al doblar por dos veces estas aletas quede retenida la lámina decorativa, por apoyar en su envés la última prolongación de las aletas triples, al propio tiempo que se asegura el armado por los fuelles que unen entre sí las primeras aletas, los cuales quedan encerrados debajo de las segundas aletas.
- 20.
 - 25.

Con esta forma de construcción es posible constituir cajas de muy diversa decoración, pues basta en un mismo tipo de caja variar el motivo decorativo de la lámina de refuerzo y decoración para que resulte una caja completamente distinta.

- 30.
- La invención, dentro de su esencialidad, puede ser



18 297

llevada a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

5.

= . =

10.

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declaran como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

15.

1. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 272.677, por perfeccionamientos en la fabricación de cajas de cartón o cartulina plegables, a aplicar en cajas de tapa separables, c a r a c t e r i z a d a s esencialmente por el hecho de comprender dentro del proceso de formación de la tapa, el troquelado de una lámina, a partir de la cual se constituye esta, de forma que presenta esta tapa en su parte superior un troquelado o vaciado general, y en constituir a dos lados de la lámina, preferentemente los mayores dos aletas, y en los otros dos lados, preferentemente los menores tres aletas, unidas las primeras aletas con un fuelle, que en el momento del armado de la tapa quedan escondidos debajo de las aletas,

20.

25.

284297



al propio tiempo que la última de las tres aletas, queda apoyada sobre el envés de la lámina decorativa y de refuerzo de la tapa reteniéndola.

5. 2. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 272.677, por perfeccionamientos en la fabricación de cajas de cartón o cartuliña plegables.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

10.

Madrid, a 18 FNE 1963

JAI ME LLOVERAS ROIG

p. a.

JAI ME ISE RN MIRALLES
P. P.

JG/.mp.